



GOBIERNO DE
CANTABRIA

CONSEJERIA DE
EDUCACIÓN

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, el funcionario cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación solicita de V.E. el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación que se una a la presente.

I. Datos personales y profesionales							
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº DNI				
Cuerpo, Escala o plaza a la que pertenece			Situación Administrativa				
Destino Actual	Localidad		Puesto de trabajo				
Número registro de Personal	Domicilio						
II. Características de los servicios cuyo reconocimiento se pretende							
Vinculación con la Administración (1)	Organismo o Dependencia en que se prestaron	Desde			Hasta		
		D	M	A	D	M	A

En _____, a De _____ de

Firma:

(1) Funcionario de carrera, funcionario de empleo (eventual o interino), contratado (laboral o administrativo).